

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE  
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	<b>Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos</b>
Mención o especialidades	<b>No</b>
Universidad solicitante	<b>Universidad de Alcalá</b>
Centro/s	<b>Escuela de Posgrado</b>
Rama de Conocimiento	<b>Ciencias sociales y jurídicas</b>
Informe Final/Provisional	<b>Informe final</b>
Iteración nº	<b>1</b>
Comisión de evaluación	<b>Ciencias sociales y jurídicas</b>

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

Dimensión 1:

Adscripción de la titulación “Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos” al ámbito de conocimiento de “Derecho y especialidades jurídicas” (Real Decreto 822/2021, en la disposición transitoria quinta).

Federico Morán

Director

